Barranquilla, 20 de octubre del 2025.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 08.

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

SANDRA YANETH TOVAR CARRASQUILLA
C.C No. 45.490.204 de Cartagena - Bolivar
No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CUATRO CIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

Por el periodo comprendido entre el **18 de septiembre al 17 de octubre del 2025**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202500220**+Adición y Prorroga N°1

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 20 de octubre del 2025.

Atentamente,



Nombre: **SANDRA YANETH TOVAR CARRASQUILLA**
Contratista de la Secretaría de Hacienda.
C.C No. 45.490.204 de Cartagena - Bolívar.
Dirección: Carrera 71 N° 94 – 23. Barranquilla – Atlántico.
E-mail: sytc49@gmail.com
Cel: 3022142140.